

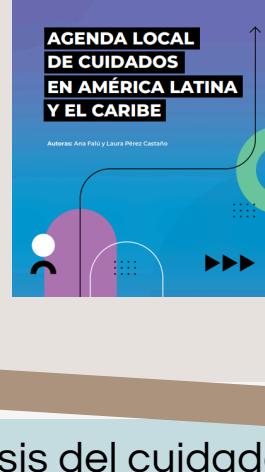


# DIÁLOGOS DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE CUIDADOS

Las organizaciones de mujeres de América Latina y el Caribe promueven una sociedad del cuidado, inspirada en el Vivir Bien de los pueblos indígenas de Abya Yala. Buscan reconocer el cuidado como un derecho humano, incorporarlo en las cuentas nacionales, realizar encuestas del uso del tiempo y crear sistemas integrales de cuidado que permitan reconocer, reducir y redistribuir las tareas que históricamente realizan las mujeres.

La Agenda de Cuidados de ONU Mujeres 2024 busca transformar las estructuras sociales, económicas y territoriales de América Latina y el Caribe mediante la construcción de una "sociedad del cuidado".

Su objetivo es reconocer, redistribuir y revalorizar el trabajo de cuidados, que históricamente ha recaído sobre las mujeres, y situarlo en el centro de las políticas públicas y del desarrollo sostenible.



## Concepto de Cuidado

El cuidado es toda actividad que sostiene la vida y el bienestar físico, emocional y social de las personas desde el cuidado del hogar y la salud hasta la educación y las relaciones humanas. Tradicionalmente, este trabajo ha recaído desproporcionadamente sobre las mujeres, sobre todo en contextos de pobreza y desigualdad.

## La crisis del cuidado en América Latina y el Caribe

La región enfrenta una crisis de reproducción de la vida, producto de sistemas económicos que no garantizan condiciones mínimas para el bienestar.

Esto se traduce en:

- Sobrecarga laboral de las mujeres, especialmente las de sectores empobrecidos.
- Falta de tiempo para el trabajo remunerado o el descanso.
- Desigualdades territoriales: los servicios y equipamientos están concentrados en zonas privilegiadas.

Según CEPAL (2022), las mujeres latinoamericanas dedican entre 2 y 3 veces más horas al trabajo no remunerado que los hombres.

Además, por cada 100 hombres pobres hay 118 mujeres pobres y 120 en pobreza extrema.

Estas desigualdades se agravan por:

- Envejecimiento poblacional y aumento de personas dependientes.
- Disminución de tasas de natalidad.
- Impactos del cambio climático y la migración, que intensifican la precariedad y la carga de cuidados.

## "La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género" (CEPAL, 2025)

El informe de la CEPAL plantea que la sociedad del cuidado es un nuevo paradigma de desarrollo que pone en el centro la sostenibilidad de la vida, la igualdad de género y la corresponsabilidad social.

Frente a la crisis de los cuidados que afecta principalmente a las mujeres, propone reconocer el cuidado como un derecho humano, una necesidad universal, un trabajo que dinamiza la economía y un bien público global. Destaca que invertir en cuidados genera empleo, reduce desigualdades y fortalece la cohesión social.

Para avanzar hacia esta transformación, se requiere una gobernanza sólida, diálogo social, financiamiento sostenible y cambio cultural que desmonte los patrones patriarcales, asegurando que el bienestar de las personas y del planeta sea el eje del desarrollo

sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe.

## El cuidado como derecho y motor económico

El documento reconoce el cuidado como:

- Necesidad universal a lo largo del ciclo de vida.
- Derecho humano que debe ser garantizado por los Estados.

- Trabajo remunerado y no remunerado que dinamiza la economía.

- Bien público global, fundamental para el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible



## Horizonte transformador

La sociedad del cuidado propone un nuevo paradigma basado en la interdependencia humana y la ecodependencia con el planeta. Busca garantizar el bienestar individual, colectivo y ambiental, articulando los derechos humanos con el desarrollo sostenible. La región, con su Agenda Regional de Género, se posiciona como referente mundial en el reconocimiento del derecho al cuidado.



## Compromiso de Tlatelolco (XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 2025)

El Compromiso de Tlatelolco (2025) establece una década de acción (2025-2035) para alcanzar la igualdad sustantiva de género y consolidar una sociedad del cuidado en América Latina y el Caribe, reconociendo el cuidado como un derecho humano, un bien público y un pilar del desarrollo sostenible. Los Estados se comprometen a fortalecer los mecanismos institucionales de género con recursos suficientes, garantizar la paridad en la participación política, promover la autonomía económica y social de las mujeres, asegurar el acceso universal a la salud, educación sexual, trabajo decente y justicia, y erradicar todas las formas de violencia de género. Asimismo, impulsa políticas de financiamiento con enfoque de género, acción climática justa, cooperación internacional, formalización del trabajo de cuidados, inclusión digital, y participación plena de las organizaciones de mujeres y movimientos feministas, reafirmando el liderazgo regional y acordando que la XVII Conferencia se celebrará en Colombia en 2028.

